

La cultura de protesta femenina en el Madrid de la Restauración a través de los motines de verduleras¹

Santiago de Miguel Salanova²
Universidad Complutense de Madrid

Rafael Buhigas Jiménez³
Universidad Complutense de Madrid

Resumen:

Este artículo analiza la evolución y las características de la acción colectiva femenina en el Madrid de la Restauración a través de un caso específico de estudio: los motines organizados por el colectivo laboral de las verduleras. Lejos de ser conatos de violencia espasmódica, resultantes de la espontaneidad, los impulsos de ira o el despliegue de las «bajas pasiones» (como habitualmente se concibieron desde la prensa y las altas instancias locales), las protestas de esas vendedoras ambulantes se vieron vehiculadas por una coherencia organizativa que progresó entre 1885 y 1923 dibujando objetivos y estrategias cargadas de una intencionalidad concreta en

¹ El presente trabajo ha sido posible gracias a la financiación obtenida en los siguientes proyectos. Proyecto de investigación «La sociedad urbana en España, 1860-1983. De los ensanches a las áreas metropolitanas, cambio social y modernización», PGC2018-096461-B-C41, «Proyectos I+D de Generación de Conocimiento». Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i financiado por Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades / Unión Europea. Fondo Europeo de Desarrollo Regional. MICINN/FEDER (Investigador principal: Luis Enrique Otero Carvajal). Proyecto «Gobernar la ciudad. La transición urbana como objeto político de los poderes locales en la España Contemporánea (1900-1936)». Universidad Complutense de Madrid. Ayudas para la realización de proyectos de I+D para jóvenes doctores. Referencia: PR65/19-22409 (Investigador principal: Santiago de Miguel Salanova).

² Becario postdoctoral del Programa de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid. 2017. Modalidad 2 (jóvenes doctores). Ficha: 2017-T2/HUM-5216.

³ Becario predoctoral del programa FPI. Universidad Complutense de Madrid.

el espacio urbano. A través de la consulta de fuentes hemerográficas, combinada con documentación institucional municipal, este trabajo profundiza en la detección de los aspectos que confirman la coherencia de los citados motines, explorando las actuaciones de sus protagonistas.

Palabras clave: Madrid, venta ambulante, verduleras, motines, acción colectiva.

Résumé :

Cet article analyse l'évolution et les caractéristiques de l'action collective des femmes à Madrid pendant la Restauration à travers l'étude d'un cas spécifique : les émeutes organisées par le collectif des marchandes de légumes. Loin d'être des manifestations de violence spasmodique, produites par la spontanéité, d'impulsions de colère ou de l'expression de « basses passions » (comme elles ont habituellement été considérées par la presse et les institutions locales), les manifestations de ces marchandes ambulantes étaient véhiculées par une cohérence organisationnelle qui a progressé entre 1885 et 1923 en dessinant des objectifs et des stratégies chargés d'une intentionnalité concrète dans l'espace urbain. Grâce à la consultation de sources journalistiques, ainsi qu'à la documentation officielle municipale, ce travail cherche à analyser les aspects qui confirment la cohérence de ces émeutes et les actions de ses protagonistes.

Mots-clés : Madrid, marché ambulant, marchands de légumes, émeutes, action collective.

Introducción

La España de la Restauración fue un período de grandes transformaciones económicas, sociales y culturales en el que la protesta creció de un modo notable. La historiografía de los dos últimos decenios ha documentado de una manera solvente los episodios de violencia y agitación social de esa etapa, detectando asimismo las causas y convicciones reales de quienes las protagonizaron bajo unos códigos de conducta concretos. De manera paralela, dicha historiografía ha incidido en la forma en la que en aquellos años se entrecruzaron viejos y nuevos repertorios de acción colectiva⁴ y en los aspectos que distinguieron al ordenamiento jurídico de ese período con respecto al de ciclos históricos precedentes. Así, frente a los intentos de diversos colectivos por institucionalizar la oposición política, obtener derechos fundamentales o aligerar los problemas vinculados a una economía tradicional en progresivo abandono, el régimen de la Restauración se habría caracterizado por su dureza a la hora de contenerlos⁵.

⁴ Charles Tilly, *From mobilization to revolution*, Michigan, CRSO, 1977 y Sidney Tarrow, *Struggle, Politics, and Reform*, Nueva York, CIS, 1989.

⁵ Alberto Gil, «La conflictividad social bajo la Restauración (1875-1917)», *Trienio*, n^o7, 1986, p. 73-217; Demetrio Castro, «Agitación y orden en la Restauración», *Historia*

Los primeros especialistas que se interrogaron por la protesta en la España de la Restauración se vieron influenciados por los estudios que sobre tal cuestión realizaron historiadores marxistas como Eric Hobsbawm o E. P. Thompson para el ámbito anglosajón⁶. En consecuencia, la conceptualizaron como un fenómeno directamente asociado a los orígenes del movimiento obrero y del proletariado urbano⁷. Sin embargo, con el paso de los años ha ido desarrollándose una nueva historia de los movimientos sociales que no solo se ha detenido en el análisis de la forma institucionalizada de la protesta, fundamentalmente vinculada a la huelga, y que ha puesto énfasis en la pervivencia de ciertas formas de lucha tradicional. Entre estas últimas sobresaldrían los motines, extendidos por toda la geografía peninsular hasta bien entrado el primer tercio del novecientos y distinguidos por la forma en que catalizaron el descontento popular que articuló buena parte del conflicto social de la Restauración⁸.

Tradicionalmente concebidos como ancestrales prácticas de rebelión, los motines se solaparon durante la Restauración con levantamientos motivados por la pobreza y la carestía de vida. Pese a que la protesta también estaba evolucionando en España hacia las formas institucionalizadas mencionadas⁹, esos motines distaron de ser procesos en descomposición procedentes del Antiguo Régimen, especialmente en grandes núcleos urbanos como Madrid¹⁰, que sirve de marco espacial para este trabajo. Esto es algo que tratará de corroborarse en las siguientes páginas mediante dos análisis densos. El primero de ellos planteará una historia del motín desde abajo, valorándolo como un fenómeno que entroncaba directamente con la vida cotidiana de la población. Este ejercicio permitirá determinar la medida en que

Social, nº5, 1989, p. 37-49; Manuel Pérez Ledesma, *Estabilidad y conflicto social. De los iberos al 14-D*, Madrid, Editorial Nerea, 1990 y Rafael Cruz, «Crisis del Estado y acción colectiva en el período de entreguerras, 1917-1936», *Historia Social*, nº15, 1993, p. 119-136.

⁶ E. P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica, 1984 y Hobsbawm, Eric, *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Ariel, 1983.

⁷ José Álvarez Junco, y Manuel Pérez Ledesma, «Historia del movimiento obrero, ¿una segunda ruptura?», *Revista de Occidente*, nº12, 1982, p. 19-41.

⁸ Rafael Vallejo, «Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892», *Historia Social*, nº8, 1990, p. 3-27; Demetrio Castro, «Protesta popular y orden público: los motines de consumos», en *España entre dos siglos (1875-1931): continuidad y cambio*, José Luis García Delgado y Manuel Tuñón de Lara(coords.), Madrid, Siglo XXI, 1991, p. 109-126; Carlos Gil, «Protesta popular y movimientos sociales en la Restauración: los frutos de la ruptura», *Historia Social*, nº23, 1995, p. 121-135; Rafael Cruz, «El mitin y el motín. La acción colectiva y los movimientos sociales en la España del siglo XX», *Historia Social*, nº31, 1998, p. 137-152 y Víctor Lucea, «Entre el motín y el delito. La protesta no institucionalizada en la provincia de Zaragoza, 1890-1905», *Historia Contemporánea*, nº23, 2001, p. 729-758.

⁹ Rafael Cruz, *Protestar en España, 1900-2013*, Madrid, Alianza, 2015.

¹⁰ Francisco Sánchez Pérez, *La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera. Madrid, 1901-1923*, Madrid, Cinca, 2005 y Carlos Hernández y Rubén Pallol, «Suburbios rebeldes. Fragmentación y desborde social en la huelga de 1917 en Madrid», *Historia Social*, nº94, 2019, p. 47-69.

la relación entre el malestar de los sectores subalternos y su acción colectiva fue sintomática de un tejido social urbano cada vez más necrosado por la inestabilidad¹¹. El segundo análisis se basará en el entendimiento de los sujetos del motín como figuras encuadradas en un proceso histórico de larga duración, lo que permitirá una mayor aproximación a las prácticas, los usos sociales y las formas de expresión que aquellos advirtieron en el marco de su cultura de protesta.

Los análisis sobre el fenómeno del motín en el Madrid de la Restauración se articularán privilegiando el protagonismo que en ellos tuvo la población femenina. La participación de las mujeres en esa forma tradicional de protesta resulta un hecho contrastable en la actualidad, pese a los vacíos historiográficos que hasta fechas relativamente recientes se han presentado en este escenario. Esos vacíos no comenzaron a cubrirse hasta que el género pasó a contemplarse como una categoría analítica viable dentro de los movimientos sociales y hasta que se detectó la importancia de atender a aquellos colectivos femeninos que trascendían el tradicional marco doméstico para ocupar el espacio público, no sólo en defensa de una familia a la que alimentar, sino también reivindicando su condición de trabajadoras¹². Los avances en la anterior línea historiográfica han sido muy significativos¹³, pero todavía quedan por entretejer reflexiones precisas sobre la protesta femenina directamente ligada al espacio urbano. Este último ejercicio resulta especialmente necesario teniendo en cuenta que el advenimiento de la ciudad moderna, acaecido precisamente durante la Restauración, permitió que las mujeres pasaran a formar parte de la protesta mediante su inserción en un mundo social en transformación¹⁴. Por esta razón, el presente artículo tratará de arrojar luz sobre dicha cuestión, deteniéndose en un caso de estudio concreto: la cultura de protesta de las verduleras en la ciudad de Madrid.

Los motines de verduleras en el Madrid moderno: tipologías y dinámicas internas de una forma de protesta no institucionalizada

Las verduleras tuvieron un protagonismo significativo en el comercio ambulante del Madrid de la Restauración. Su participación en ese escenario (que como en

¹¹ E. P. Thompson, «La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII», *Revista de Occidente*, n°133, 1974, p. 54-125.

¹² James Amelang y Mary Nash, *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnánim, 1990.

¹³ Ángeles González, «Condiciones de trabajo y conflictividad laboral de la mujer trabajadora en Sevilla. 1900-1917», *Historia Social*, n°13, 1992, p. 39-51; Paloma Candela, *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*, Madrid, Tecnos, 1997; Víctor Lucea, «Amotinadas: las mujeres en la protesta popular de Zaragoza a finales del siglo XIX», *Ayer*, 47, 2002, p. 185-207 y Alicia Mira, «Mujer, trabajo, religión y movilización social en el siglo XIX», n°53, 2005, p. 85-101.

¹⁴ Mary Nash, *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 1983 y Rubén Pallol, «Trabajadoras en una economía en transformación. La participación laboral de las madrileñas en el primer tercio del siglo XX», *Sociología del trabajo*, n°89, 2017, p. 53-74.

el resto de ciudades europeas creció al calor de un nuevo ciclo histórico de modernización económica, productiva y social)¹⁵, respondió a factores ligados con sus ciclos vitales y determinados por una inseguridad económica crónica¹⁶. Pese a ello, y al igual que otros integrantes del sector mercantil del que formaban parte¹⁷, cumplían con funciones relevantes en la economía local. Daban salida a los excedentes de productos perecederos no vendidos en los mercados, poniéndolos a disposición de los habitantes más golpeados por el paro en los distritos populares del sur del casco antiguo (Hospital, Latina e Inclusa). Aprovechaban el carácter interclasista de las zonas del centro urbano para adaptarse al exiguo poder adquisitivo de las familias obreras de su vecindario, privilegiando entre ellas la venta en unidades muy reducidas. Y finalmente, cubrían algunos de los servicios al por menor que escaseaban en los espacios urbanos periféricos.

El colectivo laboral femenino aquí estudiado floreció por distintos rincones de la capital española conforme esta se expandió en términos espaciales. Sin embargo, con el paso de los años vio crecientemente amenazadas sus frágiles estrategias de supervivencia. La transición de Madrid hacia un modelo económico capitalista reforzó su marginalidad en el sector de la distribución mercantil y puso en peligro sus formas de transacción tradicionales. Al calor de ese proceso, se concibieron a sí mismas como el blanco de unos intentos de exclusión socioeconómica auspiciados por unas autoridades municipales que, en adición, trataron de someter su actividad a una mayor vigilancia¹⁸. A modo de réplica, articularon un repertorio de confrontación que evolucionó paulatinamente en sus formas y expresiones y que se basó en los motines.

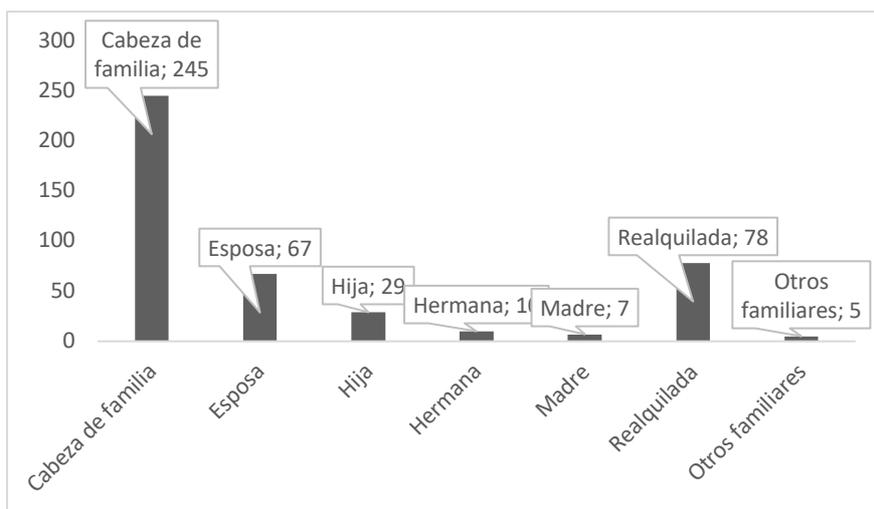
¹⁵ John Benson y Gareth Shaw (eds.), *Comparative studies in the evolution of retail systems, 1800-1914*, Leicester, Leicester University Press, 1992.

¹⁶ Ejemplos sobre las motivaciones de las mujeres para participar en la venta ambulante (viudedad, incapacidad para el desarrollo de un trabajo formal, incapacidad del marido para trabajar por enfermedad o desempleo) pueden verse en las licencias que solicitaban al Ayuntamiento para instalar puestos. En: Archivo de Villa de Madrid, Secretaría (AVM-S), signaturas 9-277-9 (1892) y 24-418 (1926).

¹⁷ José Antolín Nieto, *Historia del Rastro II. La forja de un símbolo de Madrid, 1905-1936*, Madrid, Vision Net, 2004 y Chris Ealham, «The struggle for the streets: Unemployed hawkers, Protest Culture and Repression in the Barcelona area (c. 1918-1936)», *Labour History Review*, vol. 73, 1, 2008, p. 19-38.

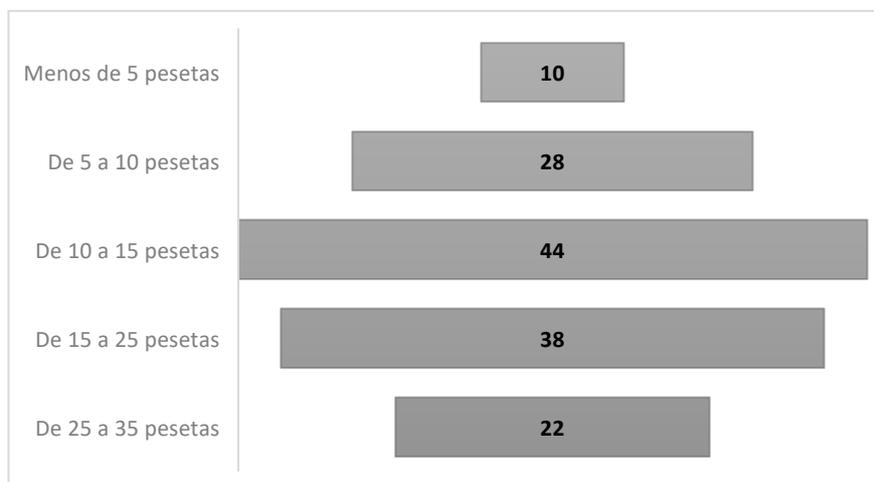
¹⁸ Véanse las normativas que el Ayuntamiento implementó para una reglamentación ordenada de la venta ambulante en: Ayuntamiento de Madrid, *Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Madrid (1866-1917)*, Madrid, Imprenta Municipal, 1917.

Figura 1. Tipologías de inserción residencial de las vendedoras ambulantes empadronadas en Madrid en 1880 en función de su posición en el núcleo familiar



Fuente: Archivo de Villa de Madrid (AVM), Padrón Municipal de Habitantes de 1880 (PM 1880).

Figura 2. Alquileres mensuales abonados por las vendedoras ambulantes registradas como cabezas de familia en Madrid (1880)



Fuente: AVM, PM 1880.

Entre 1885 y 1922 se contabilizan quince motines de diferente magnitud iniciados por las verduleras en Madrid. Todos tuvieron su epicentro en las inmediaciones del Mercado de la Cebada, principal punto de abastos de la ciudad y

enclave donde aquellas concentraban la mayor parte de sus puestos callejeros. En líneas generales, esas protestas escenificaron cuestionamientos con respecto a los mecanismos que el gobierno municipal planteó a la hora de gestionar la creciente actividad comercial de la ciudad, de combatir unas crisis de subsistencias recurrentes en ciertas coyunturas y de atender a los intereses de las clases populares. Así lo corrobora su concentración en dos ciclos precisos. Ocho de los motines aquí referenciados se produjeron en los últimos quince años del ochocientos, etapa caracterizada por las estrecheces económicas de los presupuestos de la urbe, por el progresivo descrédito de un Ayuntamiento envuelto en numerosos casos de corrupción administrativa y por un mercado laboral proletarizado¹⁹. Los siete restantes se desarrollaron entre 1914 y 1922, años en los que la ciudad vivió una inflación permanente asociada a las repercusiones económicas de la Primera Guerra Mundial. El alza de precios de esa época tuvo un impacto notorio en los artículos de primera necesidad y generó un incremento del coste de vida crucial para el advenimiento de un período de conflictividad social²⁰, en el que las verduleras jugaron un papel fundamental.

Los orígenes de las protestas de las verduleras refuerzan su correlación con esas dos coyunturas críticas. En doce de ellas, sus protagonistas enarbolaron la bandera de la conflagración desde los márgenes del modelo competitivo definido por Tilly²¹, exigiendo una protección consistorial más amplia frente a aquellos representantes del sector mercantil que amenazaban su situación económica. Los abastecedores, que aprovisionaban los mercados con productos traídos de los pueblos de la provincia de Madrid y de otras regiones peninsulares, constituyeron un blanco específico en sus reclamaciones, principalmente en contextos de escasez de subsistencias, circunstancia que les llevaba a introducir las verduras en la capital a precios sobrecargados. Los revendedores, de creciente presencia en los puntos de abastecimiento popular y compenetrados en no pocas ocasiones con los anteriores, sirvieron asimismo de receptáculo para sus quejas, por su tendencia a aprovechar esas etapas de carestía desarrollando transacciones basadas en un lucro que iba precisamente en detrimento de las vendedoras²². No conviene olvidar que estas

¹⁹ Ángel Bahamonde, «Mendicidad y paro en el Madrid de la Restauración», *Estudios de Historia Social*, nº7, 1978, p. 353-384 y Javier Moreno, «La corrupción en Madrid: crisis política y regeneracionismo antes del Desastre (1888-1898)», *Antes del Desastre. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Juan Pablo Fusi y Antonio Niño (eds.), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996, p. 99-110.

²⁰ Francisco Sánchez Pérez, *La protesta de un pueblo...*, *op. cit.*, p. 57-106.

²¹ Charles Tilly, *From mobilization to revolution*, Michigan, CRSO, 1977.

²² Los doce motines que remitieron a una confrontación contra abastecedores y revendedores pueden seguirse en los siguientes diarios: *El Día*, 21 de marzo de 1885; *El País*, 30 de abril de 1890; *La Época* y *El Siglo Futuro*, 27 al 30 de noviembre de 1894; *La Justicia* y *El País*, 8 al 10 de enero de 1896; *El Liberal*, 18 de agosto de 1898; *El Correo Español* y *El Liberal*, 4 al 6 de abril de 1900; *El Liberal*, 13 al 15 de abril de 1914; *La Época*, 2 de enero de 1918; *El País* y *El Liberal*, 20 y 21 de diciembre de 1918; *El Sol*, 3 de enero de 1919; *El Sol*, 26 de mayo de 1919 y *La Correspondencia de España* y *El Liberal*, 31 de marzo y 1 de abril de 1922.

últimas solían aprovisionarse de los dos grupos para llenar sus cestas de artículos antes de venderlos en sus puestos callejeros.

Independientemente de si constituían abastecedores o acaparadores, el objeto de las quejas de las verduleras era el Ayuntamiento de Madrid, la entidad a la que en última instancia se exigían responsabilidades. Los intentos de especulación de una y otra parte reflejaban las carencias del régimen de mercados gestionado por el gobierno municipal y la ineficiente fiscalización de las transacciones practicadas en ellos. Mediante sus protestas, las verduleras no se limitaban al enfrentamiento verbal y físico contra los señalados representantes comerciales. También clamaban contra un consistorio que, no cumpliendo con sus atribuciones en materia de abastos, dejaba los intereses mercantiles de las vendedoras en unas cotas de seguridad insuficientes para mantener sus economías domésticas en unas mínimas condiciones de equilibrio²³.

El gobierno municipal de Madrid fue combatido aún con mayor virulencia, si cabe por el colectivo de verduleras en las tres ocasiones en las que aquel trató de fijar límites a la venta ambulante elevando las cargas fiscales sobre su ejercicio. La protesta más sonada y la que más impacto tuvo en el imaginario social dentro de esta tipología puramente reactiva fue la relacionada con el motín del 2 de julio de 1892. Este último resultó deudor de un incremento generalizado en los tributos a abonar por los vendedores ambulantes dictaminado por el entonces alcalde Alberto Bosch, en aras de sanear unas maltrechas arcas locales²⁴. Tal medida suponía una elevación muy sustancial de los derechos que las verduleras tenían que abonar al municipio por las operaciones de venta que realizaban en las vías públicas. Les obligaba a pagar veinticinco céntimos diarios por el ejercicio de su actividad, quince más de los que sufragaban hasta entonces. Cuando los guardias municipales se personaron en los alrededores del mercado de la Cebada para cobrar el nuevo arbitrio, las verduleras reaccionaron resistiéndose al pago y enfrentándose a las fuerzas del orden público. La violencia del motín, la forma en la que se difundió por el espacio urbano, los choques con las autoridades a los que dio lugar y los apoyos sociales que recabó explicaron su éxito²⁵. La movilización de las verduleras sirvió para suspender la elevación del impuesto sobre la venta ambulante y para zarandear, de paso, los principios de autoridad del municipio.

²³ Véanse justificaciones de este carácter en protestas como las de 1885, 1900, 1914 o 1922, en: *La Época*, 26 de marzo de 1885; *El Imparcial*, 6 de abril de 1900; *El Socialista*, 18 de abril de 1914 o *El Liberal*, 2 de abril de 1922. Las carencias del régimen de mercados también fueron discutidas por los concejales del Ayuntamiento de Madrid una vez concluidas las protestas, como puede detectarse en: AVM, Actas del Ayuntamiento de Madrid (AAM), sesiones del 17 de abril de 1914 y del 7 de junio de 1919.

²⁴ AVM, AAM, sesiones del 21 y 22 de junio de 1892.

²⁵ *El Día*, *La Época*, *El Heraldo de Madrid*, *La Iberia* y *La Correspondencia de España*, 3 de julio de 1892.

Las protestas de las verduleras madrileñas respondieron a estas dos tipologías diferenciadas, también visibles en otras provincias españolas²⁶. Sin embargo, ofrecieron unas líneas de continuidad en lo que a su desarrollo se refiere. En ningún caso fueron espontáneas o deudoras de factores psicológicos. Por el contrario, tuvieron lógicas conductuales y pautas de organización más o menos informales. En prácticamente la totalidad de los motines acaecidos durante el período aquí analizado se detecta, por ejemplo, la existencia de comisiones de verduleras que marcaban las líneas básicas de la acción colectiva²⁷. En esas comisiones se percibían jerarquías, delimitadas por la ascendencia que una o varias de las vendedoras podían tener sobre sus compañeras de oficio. La prensa remarcaba la relevancia de determinadas mujeres que se encargaban de lanzar las primeras arengas, de pronunciar discursos previos a las movilizaciones y de señalar sus directrices en lo que a itinerarios y actuaciones respecta. Pese a que las protestas llegaban a entenderse por los analistas de la época como azarasas, tenían unos códigos de conducta no escritos que las conferían una significación propia, siguiendo los asertos de Farge y Revel en sus análisis sobre las lógicas de las multitudes²⁸.

El análisis comparativo de los motines de verduleras entre 1885 y 1922 evidencia su desarrollo al calor de guiones donde se seleccionaban localizaciones y formas de expresión específicas. Las vendedoras que iniciaban las rebeliones en las calles más próximas al mercado de la Cebada dejaban entrever la proximidad de la protesta al no hacerse con provisiones para la venta en las primeras horas de la mañana, como era habitual en ellas²⁹. Una vez se iniciaba la protesta, penetraban en el interior del anterior recinto para paralizar las transacciones en sus puestos fijos o para asaltar los depósitos donde los abastecedores almacenaban las verduras³⁰. Con posterioridad, formaban rondas de vendedoras que recorrían el barrio inserto en el corazón de la algarada con el propósito de clausurar los establecimientos fijos. En esta operación se ponían en liza procedimientos de coacción que podían derivar, en los casos de resistencia pasiva por parte de ciertos tenderos, en agresiones físicas o destrozos de los géneros que aquellos expendían en sus locales. Y finalmente, el motín tendía a extrapolarse en los casos más significativos a los restantes mercados de Madrid, buscándose con ello no sólo el apoyo del resto de vendedores ambulantes, sino el de

²⁶ Carlos Gil, *Echase a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios: La Rioja (1890-1936)*, PUZ, Zaragoza, 2000, p. 23-158 y Víctor Lucea, *El pueblo en movimiento: protesta social en Aragón (1885-1917)*, Zaragoza, PUZ, 2009.

²⁷ Ejemplos de las comisiones de verduleras en las protestas de 1885, 1892, 1896, 1900 o 1919: *El Día*, 21 de marzo de 1885; *El Correo Militar*, 7 de julio de 1892; *La Unión Católica*, 8 de enero de 1896; *La Correspondencia de España*, 5 de abril de 1900 y *El Globo*, 3 de enero de 1919.

²⁸ Arlette Farge y Jacques Revel, *Rules of Rebellion. Child abductions in Paris in 1750*, Oxford, Polity Press, 1991.

²⁹ *El Día*, 21 de marzo de 1885 y *La Época*, 2 de julio de 1892.

³⁰ *El Sol*, 27 de mayo de 1919.

unas clases populares con las que el colectivo solía tejer redes de solidaridad basadas en la propinquidad³¹.

Pese a constituir repertorios de acción colectiva no institucionalizados, las protestas de las verduleras también tenían un componente instrumental definido. En ellas, las vendedoras perfilaban unas estrategias de presión específicas sobre las autoridades con las que buscaban preservar derechos tradicionales puestos en jaque en determinadas coyunturas socioeconómicas. Las verduleras portaban, por ejemplo, estandartes y banderas, donde se leían lemas asociados a sus reivindicaciones (¡*Abajo el municipio!* o ¡*Abajo el alcalde!* en motines como el fiscal de 1892 y ¡*Abajo los revendedores!* y ¡*Mueran los ladrones!*, en los organizados contra abastecedores y revendedores de 1885, 1900 o 1914). De igual manera, las vendedoras hacían transcurrir sus movilizaciones por los espacios urbanos donde se ubicaban instituciones relacionadas con la gestión urbana, como las alcaldías de barrio, las tenencias de alcaldía de distrito, el Ayuntamiento de Madrid o el Gobierno Civil. Los representantes de esas instituciones terminaron por desarrollar, en los últimos motines de la Restauración, unas políticas de negociación con las amotinadas con las que se buscaba apaciguar la protesta y evitar su difusión³². El contacto entre ambas partes resultaba clave para detener el movimiento una vez se alcanzaba un acuerdo favorable a los intereses de las verduleras, ya fuera con la publicación de un bando del Ayuntamiento anulando la elevación de unas cargas impositivas³³, con la promesa municipal de acabar con los abusos de revendedores³⁴ o con la programación de reuniones entre alcaldes y abastecedores para fijar a estos últimos límites en el precio de las verduras que transportaban al mercado³⁵.

Conceptualización y percepciones de los motines de verduleras en la prensa de la Restauración

La cultura de protesta de las verduleras en Madrid analizada en las páginas precedentes no destaca únicamente por sus aspectos intrínsecos, deducidos del comportamiento y las formas de expresión de sus protagonistas. En su comprensión, también juegan un papel importante las percepciones o visiones sociales que en torno a ella articuló la prensa de la Restauración. Aunque los rotativos de esta época tenían

³¹ Véase un ejemplo de lo anterior en los motines de abril de 1914 y enero de 1919, en: *El Correo Español*, 14 de abril de 1914 y *La Acción*, 2 de enero de 1919.

³² Véanse los motines de enero de 1919 y marzo de 1922 en: *La Mañana*, 3 de enero de 1919 y *El Liberal*, 1 de abril de 1922.

³³ AVM-S, *Aviso de la alcaldía sobre el impuesto de vendedores ambulantes de 1892*, signatura 8-212-6.

³⁴ Así aconteció en los motines de 1885, 1900, 1914 y 1918. Para el primero, véase: AVM-S, *Bando del gobernador civil de Madrid, dictando medidas para evitar se repitan las manifestaciones tumultuosas entre abastecedores, revendedores y verduleras*, signatura 6-184-7. Para los otros tres: *El Correo Español*, 4 al 6 de abril de 1900; *El Liberal*, 14 y 15 de abril de 1914 y *El País*, 21 de diciembre de 1918.

³⁵ En el motín de enero de 1896, referenciado en: *La Justicia y El País*, 8 al 10 de enero de 1896.

una orientación política diferenciada, compartían un tronco narrativo común con respecto a ese fenómeno, delimitado en torno a unos discursos que buscaron modular la opinión pública. En líneas generales, consideraron los motines como una alteración del orden público y una práctica social violenta. En consecuencia, sus protagonistas eran culpables del caos en la ciudad al entorpecer, con sus protestas, «la vida regular de la población»³⁶.

Al analizar los motines de las verduleras y sus significados, la prensa de la Restauración planteó, en primer lugar, una serie de reflexiones con las que buscó conceptualizarlos sobre la base de tres percepciones fundamentales. La primera de ellas conllevó la categorización del motín como un acto exclusivamente perpetrado por «incorregibles agitadores que revuelven en su mente planes descabellados de alteración del orden público y rebeldía»³⁷. La segunda radicó en el entendimiento del motín como un arma arrojadiza de la que principalmente se servía la oposición al gobierno de turno para desacreditar la forma en la que aquel ejercía el dominio político en un contexto determinado³⁸. Finalmente, la tercera percepción derivó en la tipificación del motín como una muestra inequívoca de la incapacidad gubernamental para instruir ideológicamente a sus súbditos. Estos últimos, al carecer de un padre político, habrían terminado por rebelarse de manera primitiva y lanzarse al atajo de la ilegalidad. Como se puede comprobar, en ninguno de los tres casos se valoraba el motín como una forma alternativa de hacer política por quienes quedaban fuera de sus cauces oficiales de expresión, sino como una consecuencia negativa de quienes la ejercían profesionalmente.

Junto a las anteriores reflexiones, la prensa periódica realizó representaciones de todas aquellas verduleras que quedaron insertas en el marco de su particular cultura de protesta³⁹. En líneas generales, primó su identificación como figuras sociales huérfanas de conciencia. Se les negó cualquier tipo de intencionalidad en sus acciones, con lo que el ejercicio de su protesta tendió a contemplarse como una simple provocación. En consecuencia, el componente transformador que podían llegar a tener sus motines quedaba totalmente relativizado. Aunque algunos artículos periodísticos precisaban cómo la miseria a la que se enfrentaban cotidianamente esas mujeres era el factor que les llevaba a luchar con valentía por tenues mejoras en sus condiciones de vida, la inmensa mayoría insistía en una misma visión sobre la amotinada. Esta última quedó siempre reducida a una mujer «bárbara», «absurda», «histórica» o «desprovista de criterio», que se dejaba llevar de una manera impulsiva ya no únicamente por su propia condición femenina, sino también por su integración en el sector de las clases populares⁴⁰. Las mismas autoridades municipales llegarían a asimilar estos discursos, prohibiendo a las verduleras «la absurda costumbre,

³⁶ *El País*, 7 de julio de 1892 y 15 de abril de 1914.

³⁷ *La Época*, 8 de octubre de 1875.

³⁸ *El Liberal*, 22 de marzo de 1885 y *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 2 de diciembre de 1892.

³⁹ *La Época*, 16 de marzo de 1885; *El Correo Español*, 4 de julio de 1892 y *El Imparcial*, 30 de junio de 1914.

⁴⁰ *El Imparcial*, 24 de marzo de 1885 y *La Ilustración Católica*, 25 de marzo de 1885.

impropia en poblaciones cultas, de anunciar a gritos los títulos de las mercancías»⁴¹. Esta era una práctica frecuente entre las vendedoras que se sacó a colación durante los motines, cuando se les criticó por tener «mala lengua» y por proferir voces «peores» que las de «sus pregones matutinos» al ejercer la venta pública⁴².

Aunque predominaron visiones estereotipadas como las anteriormente reproducidas, la prensa también incluyó en sus narraciones sobre las protestas de las verduleras comentarios que, sin ser relevantes para sus articulistas en el pasado, sí lo son hoy para el análisis historiográfico. Pese a su carácter aparentemente subjetivo y personalista, esas apreciaciones permiten extraer conclusiones fundamentales a la hora de emitir nuevos juicios sobre las formas de lucha tradicional del colectivo femenino aquí estudiado. En primer término, sirven para identificar a las verduleras como un sector laboral dotado de una conciencia propia y de una agencia transformadora, así como plenamente conocedor de los problemas que afectaban, de manera más o menos directa, a su vida cotidiana. De esta forma, las actitudes que mostraban durante los motines que protagonizaban no resultaban inocentes y quedaban determinadas por una decisión expresa de combatir y revertir cualquier situación que atentase contra sus intereses sociales y económicos.

Asimismo, un estudio detenido de los discursos periodísticos que se emitieron en respuesta a los motines de verduleras llevaría a comprender que estas últimas actuaban como la punta de lanza del malestar de determinados sectores sociales con los que compartían lazos de compromiso y solidaridad. No resulta casual el hecho de que la protesta creciera en términos de representatividad en los barrios populares del sur del casco antiguo, espacio en el que las vendedoras ambulantes concentraban sus residencias. En ellos se tejían redes de integración social, en las que se emitían juicios compartidos sobre el carácter injusto de determinadas situaciones urbanas⁴³. La confección de esas redes explica por qué en ciertas protestas tuvieron presencia sus maridos, sus hijos y figuras proletarizadas del mercado laboral como los jornaleros, así como también otros colectivos laborales femeninos que compartían formas de vida con las verduleras y que se encontraban legitimados para el desempeño de roles de autoridad en las protestas, teniendo en cuenta la forma en la que habían defendido sus intereses en tiempos precedentes. El caso más evidente fue el de las cigarreras de la Fábrica de Tabacos, también protagonistas de numerosos motines en el último cuarto del siglo XIX⁴⁴.

Y finalmente, las narraciones de la prensa permiten aplicar sobre las verduleras un aura de autoridad y legitimidad que trascendió el marco de sus propias reivindicaciones laborales. Las columnas periódicas dieron cumplido testigo de la participación de las vendedoras en las protestas organizadas contra el impuesto de consumos, el cual gravaba de manera onerosa artículos básicos para la subsistencia

⁴¹ Ayuntamiento de Madrid, *Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Madrid (1866-1917)*, Madrid, Imprenta Municipal, 1917.

⁴² *La Discusión*, 22 de marzo de 1885; *La Ilustración Española y Americana*, 22 de marzo de 1885; *El Día*, 2 de julio de 1892 y *La Época*, 2 de julio de 1892.

⁴³ Víctor Lucea, *El pueblo en movimiento...*, *op. cit.*, p. 97-99.

⁴⁴ *La Época*, 21 de marzo de 1885 y *La Iberia*, 2 de julio de 1892.

de las clases populares⁴⁵. También reprodujeron su presencia en los levantamientos populares relacionados con la elevación del precio de artículos de consumo básicos para la población, como el pan o las patatas⁴⁶. Y finalmente, consignaron el papel secundario que jugaron en las algaradas relacionadas con el incremento de las tarifas de los tranvías, en julio de 1920⁴⁷. Todo ello revela una cuestión fundamental. Con el transcurso de los años y la huella que sus protestas dejaron en el imaginario social urbano, las verduleras se convirtieron en agentes de movilización social para aquellos grupos que también se rebelaron en el Madrid de la Restauración en defensa de sus intereses más cotidianos.

Conclusiones

Las protestas que las verduleras articularon durante el período de la Restauración tuvieron unas motivaciones específicas. En todos los casos analizados, sus levantamientos fueron la expresión final de un malestar y unos sentimientos de agravio que crecieron con el transcurso de los años y dibujaron en sus dinámicas internas lógicas y objetivos coherentes y reconocibles. Desde la invocación de unos criterios de justicia social, lo que combatieron, en última instancia, fueron situaciones que perjudicaban su labor y que amenazaban las economías domésticas que lideraban.

Las verduleras tenían claro el fin de su acción colectiva, pero también conocían los procedimientos con que alcanzarlo. Pese a que los motines distaban de ser formas institucionalizadas de protesta, presentaban rituales, símbolos y formas de expresión que se fueron perfeccionando con la transmisión de las propias experiencias de rebelión entre las vendedoras. Esas protestas también tenían un destinatario unívoco, a quien se desafiaba y se exigían responsabilidades: el gobierno municipal de Madrid. El hecho de que los motines tuvieran esta direccionalidad se explica si se entienden como formas de hacer política a pie de calle, en las que las verduleras presionaban a las instancias locales para restaurar o mantener incólumes derechos y costumbres entendidas como legítimas.

Las actitudes que ante los motines de verduleras mostraron las autoridades municipales y la prensa también evidenciaban que aquellos no eran triviales. Las primeras entendieron que las protestas no podían desactivarse desde la represión, sino desde el entendimiento con las sublevadas. Esta respuesta institucional invalida automáticamente la consideración del motín como un acto de delincuencia común y confiere crédito a su tipificación como la expresión genuina de una multitud que, en función de la coyuntura, podía generar ciertos cambios en los mecanismos de gestión y administración oficial de un espacio urbano en transformación. Por su parte, los rotativos de la Restauración no consiguieron restar trascendencia a los levantamientos, pese a las visiones peyorativas que difundieron sobre ellos. El análisis

⁴⁵ *El País*, 3 al 7 de agosto de 1897.

⁴⁶ *El Heraldo de Madrid*, 1 de julio de 1914; *La Época*, 10 de julio de 1915; *El Imparcial*, 20 de mayo de 1920.

⁴⁷ *La Voz*, 1 de julio de 1920.

denso de sus crónicas demuestra cómo las verduleras adoptaron una conciencia propia y una legitimidad en el marco de sus acciones colectivas, aspectos particularmente visibles en el imaginario de las clases populares con las que aquellas se imbricaban en el desarrollo de su vida cotidiana.

Bibliografía

- ÁLVAREZ JUNCO, José y PÉREZ LEDESMA, Manuel, «Historia del movimiento obrero, ¿una segunda ruptura?», *Revista de Occidente*, n°12, 1982, p. 19-41.
- AMELANG, James y NASH, Mary, *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnánim, 1990.
- BAHAMONDE, Ángel, «Mendicidad y paro en el Madrid de la Restauración», *Estudios de Historia Social*, n°7, 1978, p. 353-384.
- BENSON, John y SHAW Gareth (eds.), *Comparative studies in the evolution of retail systems, 1800-1914*, Leicester, Leicester University Press, 1992.
- CANDELA, Paloma, *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*, Madrid, Tecnos, 1997.
- CASTRO, Demetrio, «Agitación y orden en la Restauración», *Historia Social*, n°5, 1989, p. 37-49.
- , «Protesta popular y orden público: los motines de consumos», en *España entre dos siglos (1875-1931): continuidad y cambio*, José Luis García Delgado y Manuel Tuñón de Lara (coords.), Madrid, Siglo XXI, 1991, p. 109-126.
- CRUZ, Rafael, «Crisis del Estado y acción colectiva en el período de entreguerras, 1917-1936», *Historia Social*, n°15, 1993, p. 119-136.
- , «El mitin y el motín. La acción colectiva y los movimientos sociales en la España del siglo XX», *Historia Social*, n°31, 1998, p. 137-152.
- , *Protestar en España, 1900-2013*, Madrid, Alianza, 2015.
- EALHAM, Chris, «The struggle for the streets: Unemployed hawkers, Protest Culture and Repression in the Barcelona area (c. 1918-1936)», *Labour History Review*, vol. 73, 1, 2008, p. 19-38.
- FARGE, Arlette y REVEL Jacques, *Rules of Rebellion. Child abductions in Paris in 1750*, Oxford, Polity Press, 1991.
- GIL, Alberto, «La conflictividad social bajo la Restauración (1875-1917)», *Trienio*, n°7, 1986, p. 73-217.
- GIL, Carlos, «Protesta popular y movimientos sociales en la Restauración: los frutos de la ruptura», *Historia Social*, n°23, 1995, p. 121-135.
- , *Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios: La Rioja (1890-1936)*, Zaragoza, PUZ, 2000.
- GONZÁLEZ, Ángeles, «Condiciones de trabajo y conflictividad laboral de la mujer trabajadora en Sevilla. 1900-1917», *Historia Social*, n°13, 1992, p. 39-51.
- HERNÁNDEZ, Carlos y PALLOL, Rubén, «Suburbios rebeldes. Fragmentación y desborde social en la huelga de 1917 en Madrid», *Historia Social*, n°94, 2019, p. 47-69.
- HOBBSAWM, Eric, *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Ariel, 1983.
- LUCEA, Víctor, «Entre el motín y el delito. La protesta no institucionalizada en la provincia de Zaragoza, 1890-1905», *Historia Contemporánea*, n°23, 2001, p. 729-758.
- , «Amotinadas: las mujeres en la protesta popular de Zaragoza a finales del siglo XIX», *Ayer*, 47, 2002, p. 185-207.
- , *El pueblo en movimiento: protesta social en Aragón (1885-1917)*, Zaragoza, PUZ, 2009.
- MIRA, Alicia, «Mujer, trabajo, religión y movilización social en el siglo XIX», n°53, 2005, p. 85-101.
- MORENO, Javier, «La corrupción en Madrid: crisis política y regeneracionismo antes del Desastre (1888-1898)», *Antes del Desastre. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Juan Pablo

- Fusi y Antonio Niño(eds.), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996, p. 99-110.
- NASH, Mary, *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 1983.
- NIETO, José Antolín, *Historia del Rastro II. La forja de un símbolo de Madrid, 1905-1936*, Madrid, Vision Net, 2004.
- PALLOL, Rubén, «Trabajadoras en una economía en transformación. La participación laboral de las madrileñas en el primer tercio del siglo XX», *Sociología del trabajo*, n°89, 2017, p. 53-74.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel, *Estabilidad y conflicto social. De los íberos al 14-D*, Madrid, Editorial Nerea, 1990.
- TARROW, Sidney, *Struggle, Politics, and Reform*, Nueva York, CIS, 1989.
- THOMPSON, E. P., «La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII», *Revista de Occidente*, n°133, 1974, p. 54-125.
- , *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica, 1984.
- TILLY, Charles, *From mobilization to revolution*, Michigan, CRSO, 1977.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco, *La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera. Madrid, 1901-1923*, Madrid, Cinca, 2005.
- VALLEJO, Rafael, «Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892», *Historia Social*, n°8, 1990, p. 3-27.